



SUQE 18747 y 18753/2020
D.ª Mar López Recio
marlopezrecio@gmail.com

Estimada Sra. López:

En respuesta a la queja planteada por usted con respecto a la ausencia de profesorado en este curso escolar en el IES Duque de Rivas de Rivas-Vaciamadrid, indicarle que el procedimiento de adjudicación de puestos docentes vacantes es un proceso complejo que se inició con la Resolución de 25 de mayo, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se dictan las instrucciones y se establece el calendario para la asignación de puestos docentes. Este procedimiento finalizó este curso, por motivo de la COVID, a finales de agosto, garantizándose que estuviesen detectadas todas las necesidades de los centros antes del día de inicio de las actividades lectivas del curso escolar 2020/2021.

Durante el verano se diseñaron los distintos escenarios que pudieran darse ante la previsible escalada del virus, teniendo muy en cuenta las recomendaciones de los expertos, que aconsejaban para nuestros niños y jóvenes estudiantes la reincorporación a las clases presenciales, como medida de vital importancia de cara a su formación y su bienestar emocional. Se adelantaron a los centros las líneas maestras de las medidas a tomar, para permitir una primera previsión de las adaptaciones, que debía ser concretada al inicio de curso en función del estado real de la pandemia y de las indicaciones actualizadas de los expertos sanitarios y epidemiológicos.

También durante el verano se activaron los mecanismos para la asignación de nuevos profesores, en previsión de que las necesidades a cubrir podían superar el personal que se tiene disponible en las bolsas de candidatos. No hay que olvidar que los requisitos para acceder a la docencia en centros públicos no universitarios son rigurosos, de forma que quede garantizada una enseñanza de calidad.

En septiembre, el rebrote del virus y las incidencias que casi inevitablemente surgen a principio de curso, como son las bajas ocasionadas al contraer los profesores la enfermedad, las cuarentenas prescritas y además el contratiempo -no infrecuente- de aquellos candidatos que cumpliendo los requisitos, a última hora rechazan la asignación por diversos motivos personales, obliga en muchos casos a reiniciar el proceso de búsqueda y asignación de candidatos con la preparación exigida para impartir las materias asignadas.

La situación en que nos encontramos no es idónea, pero le podemos garantizar que estamos poniendo todos los recursos disponibles y que trabajamos para conseguir que todos y cada uno de nuestros alumnos tengan los profesores que merecen.



Aclararle que las asignaciones para el IES Duque de Rivas, al igual que para cualquier otro centro, se realizan sin dilación. A estos efectos, se dispone de una bolsa de interinos que permite, en condiciones normales, cubrir las necesidades en sólo 48 horas, aunque derivado de la situación extraordinaria que estamos viviendo, las bolsas de ciertas especialidades sufren de escasez de candidatos, y en las que se sigue realizando todas las actuaciones por parte de este centro directivo para lograr su dotación.

Aunque hoy el centro pueda ya contar con su plantilla completa, lo que siempre es positivo, lamentamos que las circunstancias nos hayan impedido hacerlo con la inmediatez que hubiese sido deseable.

Le agradecemos que se haya puesto en contacto con esta Dirección General. No dude que sus observaciones contribuirán para mejorar el servicio prestado.

Reciba un cordial saludo,

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Miguel José Zurita Becerril

